

<http://www.ammarg.org.ar/Ammar-se-hizo-presente-en-la.html>

# Ammar se hizo presente en la Comisión de Asesores de Diputad@s.

- Noticias - Secretaría General -



Fecha de publicación en línea: Jueves 3 de julio de 2014

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

## **El Día 30 de Junio, nos hicimos presente en la reunión de Asesores de la Comisión de Comunicación e Informática de la Cámara de Diputados.**

Allí pidió la palabra Georgina Orellano Secretaria General de AMMAR, Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina, una organización sindical que nuclea a las Trabajadoras Sexuales a nivel nacional, la cual hoy esta compuesta por doce provincias y nucleadas en la Central de Trabajadores, la CTA que conduce el compañero Hugo Yasky.

"Nosotras nos hicimos presentes más que nada por un proyecto de ley que viene en línea con el Decreto Presidencial N°936, que se promulgó en el año 2011, y que más allá de que nosotras entendemos que el espíritu es combatir la trata y la explotación sexual, que nosotras como mujeres, como madres y como trabajadoras sexuales TAMBIEN LA COMBATIMOS, pero que lejos estas leyes de combatir estos delitos terminan precarizando el trabajo sexual ejercido por mujeres mayores de 18 años que por decisión propia ejercemos esta actividad, que nos reconocemos como trabajadoras sexuales y que reivindicamos el Trabajo Sexual como un trabajo.



Como resultado del decreto 936 hoy por hoy nos encontramos donde se ha eliminado el rubro más famoso del diario clarín, el rubro 59, que no era el único diario que publicitaba ofertas de servicios sexuales en la sección de clasificados. Con este decreto se ha precarizado el trabajo y se han triplicadolos los costos, por ejemplo: donde las compañeras pueden seguir ofertando sus servicios en otros rubros, como el rubro "solos y solas", el rubro "masajistas", el rubro "belleza y salud", donde antes pagábamos 70 pesos y publicábamos 4 líneas más 1 foto, ahora por solo una línea pagamos 200 pesos por día. Entonces muchas de las compañeras se vieron obligadas a publicar en páginas web, esas páginas que hoy ustedes están queriendo combatir, cerrarlas y prohibirlas. Esas mismas que antes eran gratuitas ahora al tener mayor demanda de las Trabajadoras Sexuales comenzaron a cobrar. Esas páginas que muchas se vieron involucradas en casos de redes de trata, muchas que han sufrido allanamientos, y que han pensado en un método para poder publicar nada mas los servicios de las mujeres que están por voluntad propia ejerciendo el Trabajo Sexual. Actualmente tienen un mecanismo de claridad para poder diferenciar lo que es trata y explotación sexual, del Trabajo Sexual Autónomo y entonces nuestras compañeras para poder publicar el servicio tienen que acercarse a las oficinas de las páginas web, tienen que firmar una declaración jurada, tienen que dejar junto con la declaración jurada la fotocopia del DNI, y últimamente también dejan la fotocopia del contrato de alquiler, que constata el lugar donde ellas ofrecen el servicio sexual. También dentro de ese contrato de alquiler están los números telefónicos. Entonces, más allá de que acá dicen que se presenta para

combatir la trata y la explotación sexual, el Trabajo Sexual en Argentina no está reconocido, nosotras trabajamos en la clandestinización, en la precarización total, donde muchas veces se confunden con estos delitos.

Hoy por hoy existen en 18 provincias y en la capital federal artículos contravencionales que criminalizan la oferta de servicios sexuales en la vía pública, donde nuestras compañeras van presas 3 meses, tenemos casos identificados en San Juan y en Mendoza por ejemplo. En 12 provincias se han prohibido en los últimos 2 años con estas leyes anti trata, a cabarets, whiskerías, casas de citas y departamentos privados. Tenemos el decreto 936 que prohíbe la publicación de avisos de oferta sexual, ahora nos encontramos y estamos frente a un proyecto de ley que prohíbe la publicación de oferta de servicios sexuales en las páginas web, los volantes y los perfiles de facebook.

Entonces LA GRAN PREGUNTA ES: ¿Dónde vamos a seguir trabajando? ¿Dónde vamos a seguir publicando nuestros servicios? Argentina se ha jactado de ser en los últimos tiempos un país progresista, con leyes como la Ley de Matrimonio Igualitario, de Identidad de Género, de Fertilización Asistida, que nosotras acompañamos por ejemplo; ha tenido una línea de respetar las libertades individuales de cada uno, y hoy por hoy nos encontramos con leyes prohibicionistas, con leyes que prohíben el comercio sexual. ¿Por qué seguimos poniendo que la trata de personas es la misma cara de la moneda que el Trabajo Sexual? La trata de personas es un delito amplio ¿por qué no pensamos prohibir todas las casas de las grandes marcas que tienen detrás familias enteras que fueron secuestradas y que están siendo obligadas a trabajar? ¿Por qué no pensamos en prohibir los campos de grandes empresarios que explotan a sus peones rurales? Incluso muchos de ellos antes eran diputados, senadores y hasta había uno que por 3 o 5 días fue Presidente de la Nación ¿Por qué también no pensamos en eso? ¿Por qué si Argentina, siendo un país progresista no respeta nuestra autodeterminación?

Nosotras Somos Trabajadoras Sexuales, queremos seguir trabajando pero queremos tener los mismos derechos que cualquier trabajador, no pedimos ni más, ni nada que un trabajador no tenga. Queremos una obra social, derecho a una jubilación. Quedamos fuera de cualquier política pública, como por ejemplo el Pro.Cre.Ar. de la vivienda, por no contar con un recibo de sueldo con el que podamos demostrarle al estado cuáles son nuestros ingresos. ¿Por qué se siguen pensando leyes para combatir la trata sin nosotras? ¿Por qué no piensan con nosotras conjuntamente que también queremos sumarnos y combatir? ¿Por qué nos siguen invisibilizando? ¿Por qué tenemos que enterarnos por asesores? Si nosotras caminamos todos los espacios, acá está el asesor de Alcira Argumedo, que el año pasado también por otro proyecto de ley nos ha recibido, por un proyecto de ley que buscaba penalizar al cliente de prostitución, también como una ley pensada para combatir la trata. Quiero decirles que no están combatiendo la trata, en la práctica le están entregando muchísimo poder a la policía, que son los que siguen armando el negocio detrás. Mientras el Trabajo Sexual sea clandestino, nuestro patrón, como históricamente, va a seguir siendo la policía. En lugar de pagar las grandes coimas que las compañeras tienen que pagar para poder seguir trabajando, para que no le allanen el lugar, queremos pagarle eso al Estado y que después, esa plata que ingresa al Estado se convierta en políticas públicas para todos y para todas.

Es una gran contradicción esta ley, porque fijé que el ex Presidente Nestor Kirchner firmó el Decreto Presidencial 1086, en el 2005, que es la Ley Nacional Contra la Discriminación. En su artículo 18 claramente dice: "Se le debe reconocer a las mujeres que se auto denominan Trabajadoras Sexuales la Obra Social y la Carga Jubilatoria". ¿Qué pasa con eso? ¿es más fácil trabajar y tener en la agenda política la trata de personas? ¿qué hacemos con los derechos del reconocimiento de las Trabajadoras Sexuales? ¿Hay voluntad política para trabajar por nuestros derechos? ¿Qué respuesta le damos nosotras a nuestras compañeras que son madres? El 86% de nosotras somos madres, somos jefas de hogar, y nos empujan a una mayor precarización donde terminan fomentando la explotación sexual, porque no es que dejamos de existir, seguimos existiendo, pero tenemos que dejar el 50, 60 y hasta a veces el 70% de nuestra ganancia a los lugares que tienen dueño, y que esos dueños tienen la capacidad de poder negociar con la policía y que los termina protegiendo, entonces lamentablemente, todo muy bien que se luche contra la trata, pero con estas leyes se termina precarizando a las trabajadoras sexuales, y fomentando el proxenetismo, así que por eso queremos que nos escuchen, que podamos buscar un mecanismo. Si esos dueños de las páginas web encontraron un mecanismo de claridad, sin presencia del Estado, ahora la presencia del Estado va a interferir

en el mecanismo que ellos han utilizado para tener claridad, poder diferenciar y poder abrir las puertas para que aquellas mujeres que quieren ofrecer sus servicios sexuales por voluntad propia. ¿Por qué el estado no puede pensar en eso? ¿Por qué desde la oficina de monitoreo no se puede pensar en eso? Al final se termina criminalizando todo. ¿Hay papelitos en la vía pública? Si, hay papelitos en la vía pública, pero no es porque hay más mujeres siendo víctimas de trata, es por que no tenemos donde publicarlo, por eso hay mas papelitos. Antes publicábamos con fotos de mujeres y recibimos críticas de casi todos los sectores, de todos los sectores feministas habidos y por haber, recibimos criticas que nos decían que nosotras fomentábamos la violencia del cuerpo de la mujer como objeto. Bueno, lo pensamos, y el resultado fue salir a publicar en los volantes dibujos, la conejita Playboy o Betty Boop como herramientas de trabajo para que el cliente, o la clienta, porque también tenemos muchas clientas mujeres, puedan reconocer que somos nosotras las que estamos publicando y ofreciendo nuestros servicios. Miren hasta donde llegaron, nosotras queremos seguir trabajando pero queremos que ustedes los que impulsan esto también se sinceren. ¿Hay voluntad política para trabajar por el reconocimiento de los derechos de las Trabajadoras Sexuales?

Este proyecto de ley, así como esta, nosotras NO vamos a apoyar. Para nosotras siempre vale más nuestra fuente de trabajo y la respuesta que nosotras como Sindicato y como Trabajadoras Sexuales le tenemos que dar a nuestras compañeras.

Es más, si es necesario vamos a salir a pegarle a quien tengamos que pegarle mas allá, de que para algunos de nosotras, pensábamos que eran nuestros compañeros. La verdad que son lamentables estas iniciativas y la hipocresía que hoy por hoy tienen Diputados y Diputadas que les conviene apoyar este proyecto de ley más que pensar en los derechos de las Trabajadoras sexuales. Porque los Derechos de las Trabajadoras Sexuales, también son Derechos Humanos."